



25 de septiembre de 2020.

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Negociado de la Policía de P.R. (NPPR) no posee Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2020

En su ausencia, sometemos los Estados Financieros Auditados al cierre del año fiscal (2018-2019). A la fecha de esta certificación la auditoría financiera del Negociado, para el año terminado al 30 de junio de 2020, está en proceso y los informes no han sido emitidos por la firma de Contadores Públicos Autorizados contratada para ello.

Además, el Negociado ha sometido los informes sobre su situación financiera, requeridos bajo las disposiciones de la Ley 197-2002 y su Reglamento.

Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Sr. Pedro J. Janer Román
Secretario
Departamento de Seguridad Pública

Sr. Henry Escalera Rivera
Comisionado
Negociado de la Policía de Puerto Rico

